AVISO ÚNICO DE CONVOCATORIA
LP-SEDET-009-2024

EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META EXPIDE AVISO DE CONVOCATORIA

Conforme al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META, se permite realizar el presente aviso de convocatoria, indicando que el palacio Municipal queda ubicado en la CALLE 10 N° 10-60 BARRIO CENTRO y comunicación electrónica, en el horario hábil del MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META, en el correo contratacion@puertogaitan-meta.gov.co

OBJETO: "SUMINISTRAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD RACIÓN INDUSTRIALIZADA, PREPARADA EN SITIO y/o COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de Selección para contratar el objeto del presente proceso, es la **Licitación Pública**, conforme a lo dispuesto el artículo 24 y 30 de la ley 80 de 1993, concordante con el artículo 2° numeral 1° de la Ley 1150 de 2007, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial de la contratación supera el valor de la menor cuantía para el Municipio.

LEY 1150 ART 2 Numeral 1:
"*Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*

1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo. Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento".

La modalidad de Licitación Pública se encuentra reglamentada en el Capítulo I. De la licitación Pública, Artículos 2.2.1.2.1.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

El presente proceso se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 842 de 2003, Ley 816 de 2003, Ley 1882 de 2018, Decreto 019 de 2012, Decreto 392 de 2018 y Decreto 1082 de 2015, así como las normas civiles y comerciales aplicables.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de **CINCUENTA Y UN (51) DIAS CALENDARIO ESCOLAR 2025**, contado a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Iniciación del plazo para la presentación de ofertas es del **24 DE DICIEMBRE DE 2024,** y la fecha límite para su presentación **DOS (2) DE ENERO DE 2025 A LAS 9:00 AM .** En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co / Secop II en el enlace correspondiente a la presente convocatoria pública.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado por el Municipio se fijó en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON TRES CENTAVOS ($3.793.579.998,03) M/CTE.**

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

PROYECTO:

El respectivo proyecto se encuentra enmarcado dentro del plan de desarrollo "JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE", y dentro del banco de programas y proyectos así:

Viabilidad No.	**20240001332 del 14 de noviembre de 2023**
Plan de desarrollo	JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE 2024-2027
Eje	INCLUSIÓN CON JUSTICIA SOCIAL PARA PUERTO GAITÁN
Sector	22. Educación
Código SSEPI	2024505680122
Rubro presupuestal	1-AC-1-22-2024505680122-2201079
Fuente	1.2.1.0.00.I.C.L.D
Programa	22.1 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
Proyecto	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR REGULAR Y PARA PUEBLOS INDÍGENAS, MODALIDAD COMPLEMENTO ALIMENTARIO INDUSTRIALIZADO y PREPARADO EN SITIO EN SEDES EDUCATIVAS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
Meta producto	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar.
Indicador del producto	estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar 220107900.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **2024003255 del 20 de Noviembre de 2024**

El valor de las propuestas del presente proceso licitatorio no puede superar la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON TRES CENTAVOS ($3.793.579.998,03) M/CTE,** para una vigencia de **CINCUENTA Y UN DIAS CALENDARIO ESCOLAR 2025**, teniendo como base el análisis del sector y estudio de mercado.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Anexo al presente aviso, se encuentran los estudios y documentos previos con la relación de los documentos y requisitos que se requieren para adelantar la presente convocatoria, adicionalmente junto con los pliegos definitivos, están los anexos que requiere el proponente para demostrar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, los cuales son del orden jurídico, financiero, de capacidad organizacional, y técnico en consecuencia serán calificados como hábiles y podrán participar en la convocatoria pública.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del decreto 1082 de 2015, "Incentivos a la Contratación Pública" y el articulo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 y modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, "Convocatorias limitadas a Mipymes", el presente Proceso de Contratación **NO** podrá limitarse a Mipymes, teniendo en cuenta que el Presupuesto Oficial de la contratación es MAYOR al umbra! para convocatorias limitadas a Mipymes en el año 2024, que estableció el Ministerio de Comercio, industria y Turismo y que corresponde a US$125.000 - COL$532.338.092 (vigente hasta el 31 de diciembre de 2024).

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

CRONOGRAMA: El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	Diciembre 09 de 2024.	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Publicación Aviso de Convocatoria	Diciembre 09 de 2024.	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Publicación de los estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones	Diciembre 09 de 2024.	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta las 8:00 AM del 23 de diciembre de 2024	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Diciembre 24 de 2024 8:00 Am	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	Diciembre 24 de 2024 8:05 Am	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Diciembre 24 de 2024 8:05 Am	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones definitivo	**26 de diciembre de 2024 hasta 12:00 M**	**Plataforma SECOP II, en el link del proceso**
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	**27 de diciembre de 2024 a las 9:00 Am**	**Plataforma SECOP II, en el link del proceso**
Audiencia para revisión de la asignación de riesgos previsibles	26 de diciembre de 2024 a las 8:30 am	Se efectuará en el Departamento Administrativo de Contratación Pública, Palacio Municipal Arnaldo Riobueno Riveros piso 2, ubicada en la Calle 10 N° 10-60 Barrio Centro
Plazo máximo para la expedición de Adendas	**Diciembre 27 de 2024 9:00 Am**	**Plataforma SECOP II, en el link del proceso**
Plazo para Presentación de propuestas	Hasta el 02 de Enero de 2025 a las 9:00 AM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Cierre y apertura de las propuestas	Hasta el 02 de Enero de 2025 a las 9:00 AM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Evaluación de las propuestas	02 de Enero de 2025 a las 9:00 AM al 07 de Enero del 2025	Comité evaluador
Publicación del informe preliminar de evaluación	El 08 de Enero del 2025 a las 8:00 am	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 08 al 15 de enero del 2025 a las 6:00 Pm	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Pronunciamiento sobre las observaciones al informe de evaluación y publicación del informe final de evaluación	El 16 de Enero del 2025 a las 9 am	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Audiencia Pública para la Adjudicación del contrato	El 16 de Enero del 2025 a las 2:00 Pm	Se realizará en el Departamento Administrativo de Contratación Pública, Palacio Municipal Arnaldo Riobueno Riveros piso 2, ubicada en la Calle 10 N° 10-60 Barrio Centro
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	El 17 de Enero del 2025 a las 10:00 am	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Suscripcion del Contrato	El 17 de Enero del 2025 a las 4:00 Pm	En el Departamento Administrativo de Contratación, 2° piso del Palacio Municipal Arnaldo Riobueno Riveros Calle 10 N° 10-60 Barrio Centro

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Todos los documentos del proceso estarán a disposición de los interesados en el Municipio de Puerto Gaitán -Meta, palacio Municipal, dirección anotada en el presente aviso o en www.contratos.gov.co.

Dado en el Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

RAMON OCTAVIO COLINA
Alcalde Municipal (E)
Según Decreto Nº 0327 del 06 de Diciembre de 2024

Elaboró: Cielo Patricia Sanchez	**Revisó: Alejandra Castillo Blandón**	**Aprobó: Alejandra Castillo Blandón**
Cargo: Cps DACP	Cargo: Directora del D.A.C.P.	Cargo: Directora del D.A.C.P.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co